



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

Dr. Carlos Iriarte Mercado
Diputado Federal, Quinta Circunscripción

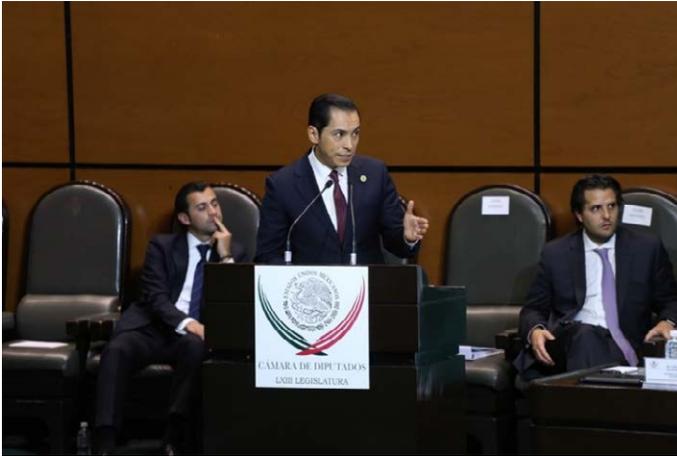
El presente informe tiene como propósito informar sobre mis labores realizadas como Diputado Federal, durante el Primero y Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del primer año del ejercicio de la LXII Legislatura. Como miembro del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, me siento orgulloso de poder aportar y contribuir en los diversos trabajos y discusiones, cuyo objetivo es el de fortalecer la operación del gobierno y mejorar las condiciones que permiten y facilitan el desarrollo del país.

Durante este año, he procurado que los ejes transversales de mi trabajo sean: el diálogo abierto, sustantivo e incluyente con aquellos actores interesados en los asuntos que nos ocupan; el análisis técnico y profundo de los temas que revisamos en las comisiones que participo; así como la comprensión cercana de las necesidades de los vecinos del Estado de México, con la finalidad que los apoyos estén correctamente dirigidos al beneficio de la comunidad.

CONTENIDO

Actividades Legislativas	3
Iniciativas y Puntos de Acuerdo.....	4
En tribuna	8
Comisiones	10
Comisión de Seguridad Pública	10
Comisión de Justicia	12
Comisión de Economía.....	14
Grupo de Amistad México - Israel.....	15
Vinculación	16
Articulación y Diálogo	16
Diálogos por la Justicia Cotidiana	17
Actividades de Vinculación Ciudadana	18
Gestión para vecinos	18
Visitas a Cámara de Diputados	23
AGRADECIMIENTO	25

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



Mi trabajo legislativo se ha enfocado en el análisis profundo de los temas relacionados con las comisiones a las que pertenezco. Fui designado para ser secretario de la Comisión de Seguridad Pública, e integrante de las Comisiones de Justicia y Economía. Así mismo, soy Presidente del Grupo de Amistad México-Israel, y miembro de los Grupos de Amistad México-Finlandia y México-Suecia.

Reconozco que el trabajo legislativo es una tarea continua y periódica; que las leyes no son estáticas, y que son textos que tienen que ser revisados en su implementación. También, considero que, a partir de la evaluación que se hace sobre su puesta en práctica, es posible identificar necesidades y oportunidades de mejora, para lo cual, estoy seguro, los legisladores debemos estar siempre atentos y con firme interés de fortalecer el marco jurídico de nuestro país. A continuación, algunas de las actividades emprendidas en congruencia con la visión antes mencionada:

Durante este año de labores, la Cámara de Diputados ha concentrado sus esfuerzos en diseñar, debatir y aprobar leyes de gran importancia para el fortalecimiento institucional de nuestro país. Algunas de estas leyes, de gran calado, son las siguientes:

- **La Miscelánea Penal**, que comprendió modificaciones a 10 ordenamientos jurídicos, entre otros, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de Amparo y el Código de Procedimientos Penales. A partir del 18 de junio del año en curso, esta normativa entra en vigencia para brindar herramientas a todo operador obligado a implementar eficazmente el Nuevo Sistema de Justicia Penal en todo el país.
- **La Ley de Justicia Penal para Adolescentes y la Ley de Ejecución Penal**, también complementarias para articular la integralidad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y facilitar la .
- **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública** para garantizar a los ciudadanos el derecho a la información pública, conforme a los más altos estándares internacionales.

- **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**, con el objetivo que sus finanzas públicas se realicen de manera responsable, transparente y eficiente, a fin de evitar el endeudamiento excesivo.
- **Ley de Zonas Económicas Especiales** para atraer inversión productiva, impulsar el crecimiento económico y reducir la desigualdad social en 10 estados de la región Sur-Sureste de México que, al día de hoy, es la de mayor rezago económico y social del país.
- Una modificación a la **Ley General de Sociedades Mercantiles**, para crear la figura de Sociedad por Acciones Simplificada, la cual apoya a los emprendedores en la apertura de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas, de manera rápida y sin costo.
- **Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA)**, que sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia, misma que se ajustará conforme a la inflación.
- Reforma a la **Ley General de Salud para la creación de Bancos de Leche Humana** por cada entidad federativa, con la intención de promover la alimentación exclusiva con leche materna a todos los bebés prematuros y enfermos hospitalizados; lo cual también contribuye a la disminución de la mortalidad neonatal.



INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO



Como parte de mi responsabilidad legislativa, y en apoyo a los Diputados Federales de mi Grupo Parlamentario, he suscrito puntos de acuerdo y me he adscrito a diversas propuestas de modificación a ordenamientos legales, entre las que destacan:

1. **Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para la Protección de la zona de la mariposa monarca en México.** Esto con el fin de impulsar y apoyar, de manera intensa, los objetivos y acciones de los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en materia de conservación, restauración y aprovechamiento del patrimonio natural. Asimismo, este acuerdo busca fomentar la protección del hábitat de hibernación y reproducción de las especies animales polinizadoras, en particular de la Mariposa monarca en los estados de Michoacán y México.
2. **Proyecto de decreto que reforma los artículos 37 y 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.** Propone precisar como objetivo del Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el impulso de programas y acciones a través del principio de inclusión; así como atribuir al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad de mecanismos de evaluación y asesoría, captación de quejas ciudadanas y coadyuva con las autoridades. Ésta, es una *iniciativa aprobada en febrero de 2016*.

3. **Proyecto de decreto que reforma los artículos 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146 y 193 del Reglamento de la Cámara de Diputados.** Propone establecer que las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados efectúen reuniones, cuando menos, dos veces al mes; aún en los recesos de la misma. También, establece que al diputado que acumule dos inasistencias sin justificación a las reuniones bimestrales, se le descontarán dos días de dieta. *El dictamen está aún pendiente.*
4. **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.** Propone cumplir los requisitos de accesibilidad para las personas con discapacidad en la infraestructura física educativa; atribuir al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa los ajustes en planteles educativos; así como difundir y promover las normas de accesibilidad. De igual manera, busca establecer el derecho de las niñas y niños a recibir servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad, y contemplar la inclusión y la participación en las actividades realizadas en los Centros de Atención. Este proyecto, procura definir criterios estandarizados de accesibilidad para las personas con discapacidad como objetivo de la Política Nacional. *El dictamen está aún pendiente.*
5. **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.** Propone crear el “Registro Nacional de Cáncer”, el cual contará con una base poblacional y se integrará con información proveniente del Sistema Nacional de Salud. Resulta necesario prever la información con la que contará dicho registro. *El dictamen está aún pendiente.*
6. **Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Propone facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes que establezcan la concurrencia de los tres órdenes de gobierno, en materia de inclusión de las personas con discapacidad. *El dictamen está aún pendiente.*
7. **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.** Propone realizar acciones que permitan a las personas con discapacidad participar equitativamente en los procesos electorales. Plantea eliminar de la Ley determinados términos de carácter discriminatorio o inadecuado para referirse a las personas con discapacidad. También, busca incorporar en las atribuciones del INE que, durante el proceso electoral y el ejercicio del voto, se incluyan mecanismos necesarios de accesibilidad. *El dictamen está aún pendiente.*

8. **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Asentamientos Humanos.** Propone adicionar el concepto de “accesibilidad”, entendido como “las medidas para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, a diversos ámbitos en el aspecto social”. Busca promover oportunidades de acceso a la vivienda para las personas con discapacidad. *El dictamen está aún pendiente.*
9. **Proyecto de decreto que expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la diabetes.** Proponía crear un ordenamiento jurídico con el objetivo de prevenir, tratar y controlar la diabetes, a través de las funciones que ejercen las instituciones y dependencias de los sectores público, privado y social; los cuales prestan servicios de atención de diabetes en el ámbito de competencia local. De la misma forma, planteaba crear el Instituto de la Diabetes, dependiente de la Secretaría de Salud; así como facultar a dicha Secretaría para coordinar la elaboración de un programa específico en la materia de diabetes con la participación de las Instituciones Integrantes del Sistema Nacional. Se sugería que toda persona usuaria de los servicios, realice sus estudios de medición de glucosa, perfil de lípidos, presión arterial, circunferencia abdominal y peso a través de profesionales de la salud. *Esta iniciativa fue desechada.*
10. **Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Proponía establecer que en todas las decisiones y actuaciones del Estado, se velara y cumpliera con el Principio de Inclusión de las personas con discapacidad *Esta iniciativa fue desechada.*



EN TRIBUNA

Sobre mi participación en Tribuna, el 22 de octubre de 2015 realicé, en representación de mi Grupo Parlamentario, el posicionamiento durante la comparecencia del Secretario de Gobernación, el Lic. Miguel Ángel Osorio Chong. La línea principal de argumentación se centraba en destacar la importancia del factor humano para el fortalecimiento de las instituciones; el enfoque en la profesionalización y capacitación de los operadores; así como la posibilidad de brindarles horizonte y destino. Éstas, son prioridades que, principalmente en los sectores de seguridad y justicia, se deben atender con tal de procurar su efectividad y consistencia operativa, incluyendo el respeto de los derechos humanos de funcionarios y ciudadanos.

“...destacar la importancia del factor humano para el fortalecimiento de las instituciones; el enfoque en la profesionalización y capacitación de los operadores; así como la posibilidad de brindarles horizonte y destino.

El 14 de junio del presente año, realicé el posicionamiento, a nombre del Grupo Parlamentario, para referirme al dictamen de la Comisión de Justicia por el que se reformó la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Con la aprobación de este dictamen, se cumple debidamente la armonización del Régimen Especial de Delincuencia Organizada con el texto constitucional y el Código Nacional de Procedimientos Penales, mismos que dan vida y forma al Sistema de Justicia Penal Acusatorio.





Con dicha modificación, por ejemplo, se ajusta el concepto de “tráfico de indocumentados” por el de “tráfico de personas”, con el propósito de avenir según lo dispuesto en la Ley Migratoria. También, se contempla la máxima pena a los delitos de lavado de dinero, trata de personas, secuestro y robo de hidrocarburos cuando éstos sean cometidos por delincuencia organizada. Con la finalidad de garantizar la protección de vida e integridad de los agentes que participan en operaciones encubiertas, se han incluido reglas generales para dotarlos de una nueva identidad, otorgándoles la documentación correspondiente y estricto apego al debido proceso; mismo que incluye técnicas de investigación adicionales a las ya previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales.
(Ver en: https://youtu.be/9kR_Y56pheA)

COMISIONES

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Esta comisión se instaló el 14 de octubre de 2015, y hoy, es presidida por el Diputado Jorge Ramos Hernández. En el transcurso del año, hemos tenido seis reuniones plenarias ordinarias y una reunión plenaria extraordinaria.

Recibimos para dictamen 20 iniciativas de compañeros legisladores y 32 proposiciones de puntos de acuerdo.

La comisión se ha encargado de priorizar el buen entendimiento entre los distintos grupos parlamentarios, esto con la intención de coincidir en criterios que antepongan los intereses y necesidades de las instituciones de seguridad pública en beneficio de la sociedad.



Entre los puntos de acuerdo que han sido aprobados, destacan los siguientes:

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB y al Consejo Nacional de Seguridad Pública para que formulen, emitan e intensifiquen políticas públicas destinadas a prevenir y erradicar la violación de los Derechos Humanos de las personas internas en los centros de reinserción social del país. *Aprobado el 3 de febrero de 2016.*
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las entidades federativas y de la CDMx, a implementar programas para disminuir el número de accidentes automovilísticos causados por el consumo de alcohol. *Aprobado el 3 de febrero de 2016.*
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR, a la CNS, a la CONDUSEF, a la PROFECO, a la PRODECON y a sus homólogos en las entidades

federativas, a promover, difundir y fortalecer las estrategias transversales contra el robo de identidad. *Aprobado el 29 de abril de 2016.*

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, a fin de reforzar la seguridad interna de los penales que se encuentran bajo su jurisdicción, respetando los estándares y tratados internacionales. *Aprobado el 29 de abril de 2016.*
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, a fin de implementar acciones de coordinación entre la federación, los estados y los municipios, las cuales permitan reforzar y garantizar la seguridad pública en el servicio público de transporte ferroviario del país. *Aprobado el 29 de abril de 2016.*

Adicionalmente a la discusión legislativa, para el análisis y revisión del Proyecto de Egresos de la Federación 2016, convocamos y tuvimos la presentación del Mtro. Álvaro Vizcaíno, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y de la Dra. María de los Ángeles Fromow, titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación, para la correcta Implementación de la Reforma Penal. Ambos funcionarios nos brindaron elementos para definir la pertinencia del paquete presupuestal y la justificación de los montos asignados.

El principal reto de esta comisión, para el próximo periodo legislativo, se encuentra en el debate de la minuta enviada por el Senado sobre la Reforma Constitucional en materia policial, misma que se relaciona con el Mando Mixto y la distribución de competencias de las instituciones policiales.





COMISIÓN DE JUSTICIA

La Comisión se instaló el 7 de octubre de 2015, bajo la Presidencia del Diputado Álvaro Ibarra, formando un total de 27 diputados integrantes. Para ésta, hemos tenido una reunión ordinaria plenaria y siete reuniones extraordinarias plenarias; durante las cuales hemos recibido para dictamen 13 minutas del Senado, 128 iniciativas de compañeros legisladores y 37 proposiciones de puntos de acuerdo. Entre las iniciativas más relevantes, se encuentran:

- Proyecto de decreto que expide la Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal y de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada. *Aprobada el 10 de diciembre de 2015.*

- Proyecto de decreto que expide la Ley Nacional de Ejecución Penal, al cual se adicionan las fracciones XXXV, XXXVI, XXXVII, así como un quinto párrafo; al tiempo que se reforma el tercer párrafo del artículo 225 del Código Penal Federal. *Aprobada el 14 de junio de 2016.*
- Proyecto de decreto que expide la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. *Aprobada el 14 de junio de 2016.*
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de combate a la corrupción. *Aprobada el 17 de junio de 2016.*



Esta comisión estará muy atenta a las iniciativas aún pendientes de dictaminar, así como aquellas que se seguirán recibiendo y que son de gran relevancia para el país; por ejemplo, la correspondiente a la creación de una nueva Fiscalía Federal.

COMISIÓN DE ECONOMÍA

Conformada por 29 Diputados. La comisión se instaló el 14 de octubre de 2015, bajo la Presidencia del Diputado José Enrique Dávila Flores. Nos hemos reunido en 10 sesiones plenarias.

Ésta comisión recibió para dictamen nueve minutas del Senado, 29 iniciativas de compañeros legisladores y 40 proposiciones de puntos de acuerdo.

Entre las iniciativas, destacan las siguientes:

- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, y se adiciona el artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales. *Aprobada el 14 de diciembre de 2015.*
- Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y se adiciona un quinto párrafo al artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. *Aprobada el 12 de abril de 2016.*
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial. *Aprobada el 28 de abril de 2016.*



GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - ISRAEL

Los Grupos de Amistad son expresiones de diplomacia parlamentaria. Se crean para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales, y se trabaja en conjunto con distintos órganos de representación popular de otras naciones.

El pasado primero de julio, se cumplieron 64 años del establecimiento de la relación diplomática entre ambas naciones (cuatro años más tarde de la fundación del Estado de Israel). El presente Grupo de Amistad es más que formalismo, pues también responde a una relación de varios años basada en la cooperación mutua.

El 16 de junio de este año se llevó a cabo la Instalación del Grupo de Amistad México-Israel, el cual tengo el honor de presidir. El Grupo que instalamos honra los principios de diálogo, colaboración y respeto con el fin de fortalecer la relación bilateral parlamentaria, compartir experiencias y avanzar en objetivos comunes.

A la instalación del grupo de amistad, acudió el Excmo. Sr. Jonathan Peled, Embajador de Israel en México, así como miembros de su cuerpo diplomático y otros distinguidos representantes de la comunidad judía en México.

Este grupo cuenta con un total de 13 integrantes, quienes han expresado su interés por generar una estrecha colaboración con la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara y con la Cancillería. Una relación que se logrará con el trabajo de sus representantes y, de igual manera, con el apoyo y diálogo con el Embajador de México en Israel, Benito Andión; con la finalidad de generar actividades e intercambios relevantes para ambos países.



VINCULACIÓN

ARTICULACIÓN Y DIÁLOGO

El diálogo es, para mí, una condición inexcusable para el entendimiento integral de los temas que se trabajan y sobre los que se dictamina. Bajo esta premisa, he establecido una relación y canales de comunicación con expertos y representantes de organizaciones sociales interesados en la materia de las comisiones a las que pertenezco. Por ejemplo, he tenido varios encuentros, con la intención de dialogar e intercambiar ideas y opiniones, con miembros de México Evalúa, CIDAC, México SOS, RENACE, el Consejo Coordinador Empresarial, Causa en Común, Centro Pro, Insyde, entre otras organizaciones.



También, tuve el honor de ser invitado y participar en el 8º Foro Nacional de Seguridad y Justicia. Éste, es el espacio de discusión más grande e importante organizado por la Sociedad Civil, mismo que se realiza año con año con la intención de analizar la implementación del Sistema de Justicia Acusatorio. En esta ocasión, colaboré como Diputado y como miembro de la Comisión de Seguridad Pública. Mi exposición se basó en la importancia del ejercicio de la policía en la operación del Nuevo Sistema de Justicia, así como en resaltar los pendientes que tenemos sobre la materia. Entre los principales argumentos, destaco los siguientes:

- *“Uno de los grandes retos del Nuevo Sistema de Justicia Penal es que la actuación de la policía aporte elementos, y contribuya sustancialmente en la persecución de cualquier delito”.*
- *“El actuar de la policía en el Proceso Penal Acusatorio ya está regulado en el marco jurídico que integra al Nuevo Sistema de Justicia Penal, pero un cuerpo normativo no es suficiente para garantizar un buen desempeño, la capacitación, destrezas y habilidades, insumos materiales y condiciones laborales son indispensables”.*
- *“La confianza en el Nuevo Sistema de Justicia crecerá a medida que aumente la credibilidad de las instituciones, y el policía es el operador que le dará al ciudadano la primera impresión del Sistema.”*

DIÁLOGOS POR LA JUSTICIA COTIDIANA

El término Justicia Cotidiana fue acuñado por el Presidente, Enrique Peña Nieto, a través de una iniciativa lanzada con la finalidad de identificar aquellos espacios en los que las personas hallan obstáculos para sentir que las instituciones son cercanas y dan respuesta apropiada a sus conflictos del día a día.

El primer reporte de este diagnóstico fue llevado a cabo por el Centro de Investigación y Docencia Económica y, a partir de los resultados, la Oficina de la Consejería Jurídica de Presidencia encabezó los Diálogos por la Justicia Cotidiana. Me refiero a un ejercicio que duró poco más de tres meses, y que comprendió de una participación plural y activa de distintas oficinas provenientes de los tres poderes de gobierno, así como de representantes de la sociedad civil y la academia. A través de éste, se logró llegar a una serie de recomendaciones sobre cómo brindar mejores respuestas y soluciones a la ciudadanía.

Como parte de dicho ejercicio, y en mi calidad de miembro de la Comisión de Justicia, participé en cuatro de las nueve mesas de los Diálogos por la Justicia Cotidiana: “Mejorar la enseñanza y el ejercicio del Derecho”, “Violencia en las Escuelas”, “Asistencia Jurídica Temprana y Justicia Alternativa” y “Política en Materia de Justicia”. Los documentos que amparan estos diálogos se pueden encontrar en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/justiciacotidiana>

Resultado de estos trabajos, el pasado 29 de abril, el Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión el paquete de reformas de Justicia Cotidiana. Entre los cambios planteados destacan: la creación del Sistema Nacional de Impartición de Justicia con fines de coordinación; el fortalecimiento de los poderes judiciales locales con propósitos de autonomía; la promulgación de un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares a efecto de homologar reglas y lineamientos en todo el país; la aplicación de la justicia oral en la esfera mercantil y la emisión de las leyes generales de Justicia Cívica para reducir el tiempo en la solución de controversias, entre otras notables e innovadoras propuestas.



ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CIUDADANA

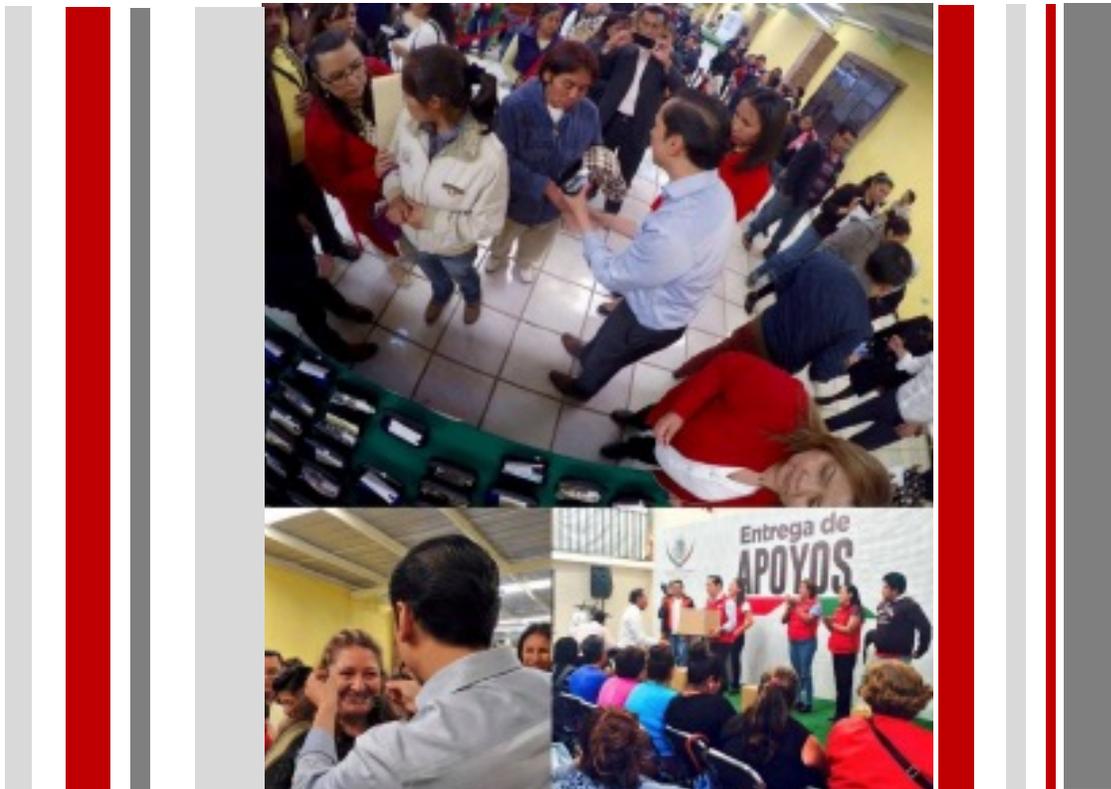
Los diputados, en nuestro ejercicio como representantes populares, tenemos la obligación de escuchar y atender las demandas ciudadanas. Parte de nuestra responsabilidad es mantener un vínculo vivo y permanente con nuestros representados, mismo que se hace posible, gracias y mediante una oficina de enlace legislativo en el distrito o circunscripción a la que pertenecemos. En atención a este punto, establecí un espacio de Enlace Ciudadano en Av. Puente de Tecamachalco 16-A, Piso 2.

GESTIÓN PARA VECINOS

Ante la Secretaría de Salud, a través del departamento de Beneficencia Pública, logramos gestionar y hacer entrega de:

- 50 sillas de ruedas para adulto y tres infantiles
- 100 auxiliares auditivos
- 225 lentes
- 34 auxiliares de movimiento, como bastones, andaderas y muletas.

En coordinación y con el apoyo del Grupo Parlamentario del PRI, fue posible hacer una gestión de apoyos para vecinos del Estado de México. Se entregaron cerca de 3,800 despensas; 5,880 cobertores; 98 toneladas de cemento y otros insumos de rehabilitación de espacios.



FECHA DE ENTREGA	COMUNIDAD	CONCEPTO GENERAL
Sábado 19 de diciembre del 2015	Municipio de los Reyes la Paz	Entrega en compañía del Diputado Andrés Aguirre, en el municipio de Los Reyes la Paz, de 250 Despensas.
Sábado 19 de diciembre del 2015	Municipio de Huixquilucan	Se entregaron 500 Despensas Navideñas , en el Municipio de Huixquilucan, contando con la presencia de C. José Reynol Neyra Presidente Municipal de Huixquilucan.
Jueves 14 de enero del 2016.	Municipio de Huixquilucan	Se entregaron 1,200 Cobertores , en el Municipio de Huixquilucan, en la comunidad de la Cañada.
Jueves 14 de enero del 2016.	Municipio de Nicolás Romero	Se entregaron 1500 Cobertores , en la comunidad de San Juan Tlihuaca, Municipio de Nicolás Romero, contando con la presencia de la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero Angelina Carreño Mijares, también contando con la Diputada Federal Monserrat Sobreyra Santos.
Viernes 15 de enero del 2016	Municipio de Zinacantepec	Se entregó 780 Cobertores y 390 Despensas , en el Municipio de Zinacantepec, contando con la presencia de del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zinacantepec C. Marcos Manuel Castejón Morales, así como también la Diputada Federal Olga María Esquivel Hernández y la Diputada Marilú Arias Ramírez.
Viernes 15 de enero del 2016	Municipio de Aculco	Se entregó 1200 Cobertores y 600 Despensas , en el Municipio de Aculco, contando con la presencia de la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Aculco C. Aurora González Ledezma.
Jueves 28 de enero del 2016	Municipio de Amecameca	Se entregaron 1200 Cobertores , en el Municipio de Amecameca, contando con la presencia de la Diputada Federa Susana Osorno Belmont y de la Diputada Local Ivette Topete.

FECHA DE ENTREGA	COMUNIDAD	CONCEPTO GENERAL
Miércoles 24 de febrero del 2016	Municipio de Tejupilco	Se entregaron 350 Despensas , en el Municipio de Tejupilco, evento regional en Tejupilco, siendo beneficiados los municipios de Tejupilco, Luvianos, Tlatlaya, San Simón, contando con la presencia el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tejupilco Ing. Lino García Gama, así como también la Diputada Federal Ivette Bernal Casique y el Diputado Local Manuel Antonio Domínguez Vargas.
Jueves 23 de junio del 2016	Municipio de Valle de Chalco Solidaridad	Se entregaron 150 Despensas en el Municipio de Valle de Chalco, contando con la presencia de la Diputada Federal Alma Lilia Luna Munguía.
Miércoles 29 de junio del 2016	Municipio de Amecameca	Se entregaron 50 Sillas de ruedas, 2 Sillas de ruedas Infantiles PCI, 4 pares de Muletas, 13 Bastones, 17 Andaderas y 100 Auxiliares Auditivos , contando con la presencia de la Diputada Federal Susana Osorno Belmont, la Diputada Local Ivette Topete y la Diputada Suplente Jeany Fernández Jiménez.
Viernes 24 de junio de 2016	Municipio de Santiago Tianguistenco	Se entregaron 225 lentes graduados , en un evento regional en el Municipio de Santiago Tianguistenco, beneficiando a las comunidades de Xalatlaco, Tianguistenco, Capulhuac, Atizapán Santa Cruz, contando con la presencia de la Diputada Federal Leydi Fabiola Leyva García, del Diputado Local Diego Moreno Valle.
Miércoles 13 de julio del 2016	Municipio de Temoaya	Se entregaron 10 Toneladas de Cemento , para la construcción del salón de usos múltiples anexo a la Parroquia de San Diego Alcalá, en la comunidad de San Diego Alcalá Municipio de Temoaya, contando con la presencia de el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Temoaya C. Apolinar Escobedo Ildefonso, así como también por el Primer Regidor Artemio Zenón de Jesús Hernández.

FECHA DE ENTREGA	COMUNIDAD	CONCEPTO GENERAL
Lunes 5 de septiembre del 2016	Municipio de Ocuilan	Se entregaron 8 Toneladas de Cemento , para la continuidad de la construcción de la Capilla San Nicolás de Tolentino en la comunidad de Lomas de Teocaltzingo, Municipio de Ocuilan, contando con la presencia del Delegado Municipal Marcelino Raymundo Sabino, la Diputada Federal Leydi Fabiola Leyva García, Regidor Cesar Apolinar Gómez, Regidora Janury Ibáñez Terán, Delegado Municipal Marcelino Raymundo Sabino.
Viernes 9 de septiembre del 2016	Municipio de Huixquilucan	Se hizo la entrega en las oficinas de Enlace, del Vale por 300 Despensas , para la comunidad de la Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, contando con la presencia del Delegado Municipal C. Miguel Ángel Ordoñez de la Cruz.
Viernes 9 de septiembre del 2016	Municipio de Huixquilucan	Se hizo la entrega en las oficinas de Enlace, del Vale por 1500 Despensas , para la comunidad de San Fernando, Municipio de Huixquilucan, contando con la presencia de la Delegada Municipal C. Evelin Rojas Arenas.
Sábado 10 de septiembre del 2016	Municipio de Villa de Allende	Se entregaron 80 Toneladas de Cemento , en un evento regional en el Municipio de Villa de Allende, beneficiando a los municipios de Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Villa de Allende, Zacazonapan, contando con la colaboración del Diputado Federal José Ignacio Pichardo Lechuga.
Sábado 10 de septiembre del 2016	Municipio de Villa de Allende	Se entregaron 20 piezas de W.C. y 40 Cubetas de Pintura Látex Blanca en un evento regional en el Municipio de Villa de Allende, beneficiando a los municipios de Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Villa de Allende, Zacazonapan, contando con la colaboración del Diputado Federal José Ignacio Pichardo Lechuga.

FECHA DE ENTREGA	COMUNIDAD	CONCEPTO GENERAL
Sábado 17 de septiembre del 2016	Municipio de Valle de Chalco Solidaridad	Se hizo la entrega personal en el domicilio del menor de 3 años 10 meses que lleva por nombre Rolando Jacobo Antonio, con padecimiento de retraso en el desarrollo psicomotriz, de 1 Silla de Ruedas Infantil PCI, en la comunidad de Chalco.





VISITAS A CÁMARA DE DIPUTADOS

Conocer los distintos planos de una institución nos ayuda a apreciarla, entender sus funciones y complejidades. Por esto, ha sido de mi interés atender y fomentar que vecinos del Estado de México, principalmente niños y jóvenes, visiten la Cámara de Diputados. De esta manera los alumnos tienen oportunidad de conocer de primera mano detalles del funcionamiento, responsabilidades y operación de este órgano legislativo.

Invitando a estudiantes de escuelas bilingües de los cinco pueblos originarios más representativos del Estado de México, pretendo generar mayor interacción con estos grupos, así como impulsar la participación política de sus nuevas generaciones sin perder su cosmogonía, tradiciones y costumbres.



En el Museo Legislativo buscamos la reflexión sobre la historia de las leyes mexicanas y, a través del taller “Congreso juvenil”, invitamos a los jóvenes a participar en el debate y a que estén pendientes de los procesos legislativos.

Durante este año recibí a 420 invitados, provenientes de las siguientes escuelas:

- Escuela Primaria Josué Mirlo
- Universidad Anáhuac México Norte
- Dirigentes de Vanguardia Juvenil Agrarista
- Escuela Primaria "Tr Andaré (Río Grande) (Mazahua)
- Escuela Primaria Nezahualcóyotl, Turno Vespertino (Otomí)
- Escuela Primaria "Emiliano Zapata" (Matlazinca)
- Escuela Primaria Federalizada "Ignacio Ramírez" (Nahua)
- Escuela Primaria Indígena J. Trinidad Tiburcio Santos (Tlahuica)
- Telesecundaria Of. Tv. #0266 "Joaquín Arcadio Pagaza" (Otomí)
- Instituto Cumbres México

Para mí, es importante motivar a los jóvenes a que se vinculen con las instituciones del país con la intención de generar un interés por participar en ellas, y con el fin último de que puedan aportar para el desarrollo de sus comunidades. Éste, es el principal incentivo que tengo para promover las visitas al Palacio Legislativo.



AGRADECIMIENTO

Todos los resultados descritos no serían posibles sin la colaboración de un equipo de trabajo sólido, integrado por jóvenes comprometidos y responsables con el quehacer político y legislativo al servicio del país y sus comunidades. La diversidad de perfiles que integran mi equipo suman experiencias, perspectivas, atributos complementarios e intereses que, en su totalidad, enriquecen y fortalecen mi trabajo como Diputado Federal. En algunos de ellos constato el valor del voluntariado y las prácticas profesionales para lograr objetivos comunes, como lo son el aprendizaje y la integración de ideas y esfuerzos frescos e innovadores.

Agradezco el apoyo de mi Grupo Parlamentario y la confianza depositada en mi para llevar las actividades diarias que mis responsabilidades implican, así como por la oportunidad de contribuir a alcanzar la meta que tenemos: un México con instituciones más sólidas.

Seguiré trabajando durante el segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura con interés y compromiso renovado, construyendo y fomentando espacios de diálogo, priorizando los análisis técnicos y profundos y, también, ejercitando la construcción de comunidad y ciudadanía.
